

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Diciembre de 2005

1039/05

Expte N° 14.412/05

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. José Alfredo Ramírez, alumno de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1984), de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar la Práctica Profesional en la Empresa Clorosalt S.A. situada en el Parque Industrial Güemes, ruta N° 34 en la localidad de General Güemes; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROF. REGULARES
A/C. DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1° - Otorgar una BECA ACADEMICA al Sr. José Alfredo RAMIREZ, D.N.I. N° 25.761.509, L.U. N° 301.243, alumno de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1984) de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 300 = (Pesos TRESCIENTOS), por las razones aludidas en el exordio.

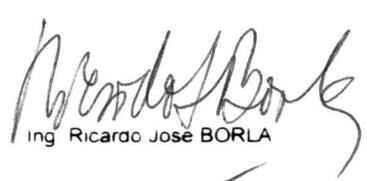
ARTICULO 2° - Liquidar a favor del alumno José Alfredo RAMIREZ suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3° - Imputar la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Inciso 5.1.3. BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4° - Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración y a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARINA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Ricardo José BORLA